



**Repartido
Comisión Directiva
Escuela de Graduados
Facultad de Medicina
Sesión Ordinaria del 30/04/2021
Hora 11:00
N° 11/21**

**RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA COMISIÓN DIRECTIVA DE
LA ESCUELA DE GRADUADOS - FACULTAD DE MEDICINA
EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2021**

ASISTEN A LA SESION:

DIRECTOR: Prof. Dr. Francisco González
ORDEN DOCENTE: Prof. Agdo. Dr. Pablo Álvarez
ORDEN EGRESADOS: Dr. Martín Sánchez
ORDEN ESTUDIANTIL: Matías Mereles
PARTICIPANTES: Prof. Dra. Carolina Olano, Dr. Yamandú Bermúdez
INVITADO: Abog. Dr. Daniel García

**Comisión Directiva realizada en forma virtual
Preside la Sesión el Director de la Escuela de Graduados:
Prof. Dr. Francisco González Martínez**

1. Aprobar el Boletín N°09 del 16 de abril 2021 y Boletín N° 10 del 23 de abril 2021.

ASUNTOS A DAR CUENTA

El Director de la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina, en función de las atribuciones conferidas por el Art. 12° inc. 6 de la Ordenanza de la Escuela de Graduados, aprobada por el Consejo Directivo Central en marzo de 1993, resuelve:

2. **Exp. 070640- -500426-21**

Considerando: la resolución de Comisión Directiva de la Escuela de Graduados de fecha 23 de abril de 2021: "Aprobar período de inscripción de ingreso 2020 e inscripción tardía a Maestrías de Pro.in.bio a efectos de su incorporación al SGAE y habilitar al Director a estipular fecha" y el asesoramiento de Bedelía de la Escuela.

Resuelve:

- Establecer el período de inscripción a **Maestría de Pro.In.Bio** para los aspirantes seleccionados en 2020 para ingresar en el mismo año a partir del **17 de mayo y hasta el 6 de junio inclusive**.
 - Establecer el período de inscripción tardía para los restantes alumnos del plan 2016 a partir del 7 de junio y hasta el 20 de junio.
 - La inscripción se realizará por la vía de inscripciones por internet de la UdelaR, en forma autoadministrada, según el instructivo en la página web: <https://udelar.edu.uy/portal/2021/02/como-inscribirte-en-la-udelar-en-cuatro-pasos/>.
 - Encomendar a Bedelía que esté pronta la plataforma de la carrera en el SGAE para que se produzcan las inscripciones.
 - Solicitar al SECIU habilitar estos períodos de inscripción.
 - Además de las vías habituales de difusión, la secretaría de Pro.In.Bio informará previamente a dichas personas de la apertura del período.
- (4 en 4)

3. Exp. 070630-502877-21

Aprobar la solicitud de mesa especial para rendir la Prueba Final de NEUROPIEDIATRÍA del **Dr. Alberto NAVARRO** en el mes de abril 2021.

(4 en 4)

RESOLUCIONES

4. Exp. 070640-500186-21

Aprobar Actualización del Programa de Traumatología y Ortopedia.

Elevar al CFM para su conocimiento y remitir a la Escuela de Graduados para su implementación.

(3 en 3)

5. Exp. 070640-001821-19

Aprobar Actualización del Programa de Neurología.

Elevar al CFM para su conocimiento y remitir a la Escuela de Graduados para su implementación.

(3 en 3)

6. Exp. 070640-500282-21

Acreditación del Servicio de Traumatología y Ortopedia del Centro de Asistencia Médica de Durazno (CAMEDUR) como centro docente asociado (CEDA) de la Escuela de Graduados.

VISTO: 1º) La solicitud de acreditación presentada por el *Centro de Asistencia Médica de Durazno* para la especialidad de *Traumatología y Ortopedia* como Centro Docente Asociado a la Escuela de Graduados para la formación de Recursos Humanos en Salud.

2º) Que el *Centro de Asistencia Médica de Durazno* se encuentra habilitada como Institución Asociada a la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina para la formación de recursos humanos en salud desde el 25 de setiembre de 2020.

3º) La evaluación favorable realizada por la Servicio Docente y por el Director de la Escuela de Graduados, Prof. Dr. Francisco González Martínez y el área de Especialidades. CONSIDERANDO: Que la formación de recursos humanos en salud de alta calidad ética, humanística y científico-técnica es un objetivo principal de la Facultad de Medicina y de su Escuela de Graduados. Que del formulario se desprende la manifiesta voluntad del

Servicio de Traumatología y Ortopedia del Centro de Asistencia Médica de Durazno de participar activamente en la formación de recursos humanos en salud en calidad, diversidad y cantidad necesarias para el desarrollo del Sistema Nacional Integrado de Salud. Que para esos cometidos dispone de recursos humanos, materiales y clínicos de excelencia, evaluados muy satisfactoriamente. Que la acreditación de los diferentes servicios y departamentos de las Instituciones Asociadas a la Escuela de Graduados para la formación de recursos humanos en salud impone la evaluación periódica de los mismos y una revisión oportuna que consolide los logros, incorpore nuevas iniciativas y corrija las fragilidades y errores propios de un proceso de desarrollo innovador.

RESUELVE: **Aprobar** la solicitud de **acreditación** presentada por el *Centro de Asistencia Médica de Durazno*, ajustada a los términos del formulario de acreditación, a la puesta en práctica del Programa de Formación de Especialistas en Traumatología y Ortopedia y a las normas establecidas en la Ordenanza y el Reglamento de la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina. Que esta acreditación será evaluada en períodos de cuatro años, en oportunidad y como condición de la renovación de su vigencia.

(3 en 3)

7. **Exp. 070630-501396-21**

Considerando la solicitud de la **Dra. Claudia Damiano**, el informe de la Unidad Académica en la selección de aspirantes a la carrera de **Salud Pública**, la existencia de cupos vacantes, Resuelve: dar lugar a la solicitud de la Dra. Damiano y autorizar su inscripción en la carrera de Salud Pública en el presente año.

(4 en 4)

8. **Exp. 070630-503119-21**

Considerando: lo informado en sala sobre la eventual existencia dos listados provenientes de Concursos de Facultad de Medicina con resultados diferentes sobre la prueba de selección de aspirantes inscriptos en 2020 para residentes y alumnos de la Carrera de **Oftalmología**, que tendría implicancias sobre la inscripción como alumnos de los que ocupan el lugar 10 y 11 debido a la existencia de 10 cupos en la carrera,

Resuelve: solicitar al Departamento de Concursos de Facultad de Medicina la copia de las actas de dicho concurso y del resultado final debidamente conformadas y un informe respecto a las causas y confirmación de publicación de dos listas de ordenamiento diferentes.

Pase a Concursos de Facultad de Medicina

(4 en 4)

9. **Exp.070643-500025-21**

Considerando: la solicitud de la **Dra. Fernanda Lozano**, con el título de especialista en Medicina Legal, de inscribirse a la carrera de **Administración de Servicios de Salud** como segunda especialidad, la resolución de Comisión Directiva de la Escuela de Graduados del 8 de marzo de 2013 que considera el interés de docentes y/o residentes de acceder a una segunda especialidad y con el fin de estimular dicha formación, que autoriza a quienes posean título de especialista a ingresar en otra carrera cuando existan cupos vacantes en dicha especialidad y basados en el Reglamento de la Escuela de Graduados Cap II, Art 10.2 ref, Resuelve: Autorizar a la Dra. Fernanda Lozano a inscribirse en la Carrera de Administración de Servicios de Salud en el presente año.

(4 en 4)

HOMOLOGACIÓN DE ACTAS

Homologar el fallo del tribunal y otorgar los títulos de especialistas correspondientes:

10. **Exp. 070630-503127-21**

IMAGENOLOGÍA

Dra. Nathalie Alexandra Bouissa Taborda

(3 en 3)

11. Exp. 070630-503039-21

NEUROLOGÍA

Dra. Valeria Rocha Pagés

(3 en 3)

12. Exp. 070630-503258-21

GASTROENTEROLOGÍA

Dr. Rodrigo Dorelo Castaldelli

Dr. Martín Oricchio Menéndez

(4 en 4)

13. Exp. 070630-503231-21

GERIATRÍA

Dra. María Eugenia Benítez Arévalo

Dra. Sofía Peón Risso

Dra. Noelia Inés Riverón Alonso

(4 en 4)

14. Exp. 070630-503194-21

MEDICINA INTERNA

Dra. Adriana Raquel Comotto Escudero

Dra. María Del Pilar Garino Gruss

Dra. Romina Rey Laguarda

(4 en 4)

REINSERCIÓN

15. Exp. 070630-503004-21

Homologar el informe de la Comisión Asesora de Reinserción de CARDIOLOGÍA año 2020

MARTIN ANDRUSKEVICIUS,

SERGIO BRUZZONI,

ESTEBAN CAMACHO,

JOSE CAYETANO,

ANDRES CEBEY,

WALTER FLEITAS,

SILVIA MOREIRA,

MARIA TETI,

JORGE VELOSO,

GABRIEL VILLAMIL

(3 en 3)

COMPETENCIA NOTORIA

16. Exp. 070640-500100-21

Homologar el informe de la Comisión Asesora designada para estudiar la solicitud de título de especialista en Cirugía Pediátrica por Competencia Notoria al **Dr. Gastón Acuña Aspesi**.

(3 en 3)

17. Exp. 070640-500274-21

Designar la siguiente Comisión Asesora para considerar la solicitud de título de Especialista en MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA por Competencia Notoria presentada por la **Dra. Paula Gabriela Galzerano Visconti**

Prof. Dr. Julio Vignolo

Prof. Agda. Dra. Clara Niz

Prof. Agda. Dra. Diana Domenech
(3 en 3)

RECONOCIMIENTO

18. Exp. 070640-000335-20

Homologar el informe de la Comisión Asesora designada para estudiar la solicitud de Reconocimiento del título de **especialista en Dermatopatología, expedido por Wake Forest School of Medicina, en Carolina del Norte** y otorgar dicho Reconocimiento a la **Dra. María Eugenia Mazzei Weiss**.

Pase a la Comisión Académica de Postgrado.

(3 en 3)

19. Exp. 070640 -500434-21

Procedimiento, guía y plazo de entrega de informes de Comisiones Asesoras de Pertinencia y Factibilidad.

Considerando:

Que el primer paso en la consideración de propuestas de nuevas carreras es el análisis por comisiones asesoras sobre Pertinencia y Factibilidad

Que la factibilidad de una carrera está relacionada con la capacidad de mantenerla en el tiempo del servicio que la propone, lo cual deriva de los recursos humanos existentes al momento de la presentación,

Resuelve:

Transformar las futuras comisiones asesoras sobre Pertinencia y Factibilidad de nuevas carreras en comisiones de pertinencia y que la factibilidad provenga de un informe de Dirección y el área de Especialidades de la Escuela de Graduados.

(4 en 4)

DESARROLLO PROFESIONAL MÉDICO CONTINUO

AUSPICIOS

20. Exp. 070650

Otorgar el auspicio correspondiente a una actividad de Educación Médica Continua al siguiente evento: **"37°. Congreso Uruguayo de Cardiología"**

26 al 28 de mayo de 2021 – sala de conferencias del Hotel Radisson

(3 en 3)

21. Exp. 070650

Otorgar el auspicio correspondiente a una actividad de Educación Médica Continua al siguiente evento: **"Puesta al día en un solo día" "Salud de la mujer en tiempos de Pandemia"**- organizado por la Clínica Ginecotológica B - 28 de mayo de 2021 – transmitido por la Fundación Peluffo Giguens

(3 en 3)



Prof. Dr. Francisco González Martínez

Director – Escuela de Graduados